FORMULARIO PARA SOLICITUDES ASOCIADAS A PROGRAMAS DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA REGISTRADOS.

FASE DE REGISTRO.

Solicitud de registro.

El titular del proyecto, obra o actividad deberá diligenciar el formulario adoptado por el ICANH para tal fin, en el cual se deberá ingresar la siguiente información:

1. Titular

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.6.5.9 del Decreto 1080 de 2015 modificado por el Decreto 138 de 2019, el titular del Programa de Arqueología Preventiva es la persona natural o jurídica interesada en adelantar el proyecto, siendo responsable de formularlo, ejecutarlo y finalizarlo. De esta manera, se deben aportar los datos de la persona natural o jurídica que asume la responsabilidad del programa y se obliga a implementarlo hasta su cierre con la aprobación del informe final y con el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en su calidad de titular.

1.1 Datos básicos del titular del Programa de Arqueología Preventiva.

- Persona: Jurídica
- Razón social del titular: CONSORCIO PAIDEIA
- NIT: 901780655
- Nombres y apellidos del Rep. Legal: German Alfredo Bazzani Pradere
- Cédula: 79240307
- Teléfono: 6013102656
- Correo: grupobazzani.contabilidad@gmail.com
- Dirección física para notificación: Cl 57 18 22 OF. 602
- Ciudad: Bogotá.

1.2 Nombres y apellidos del contacto autorizado por el titular

- Nombre y apellidos: Janneth Panche Rodríguez
- Cédula: 51.661.145
- Teléfono: 3133482615
- Correo electrónico: arqueologiapyr2019@gmail.com
- Correo alternativo: jannethpanche@gmail.com
- Área o dependencia dentro de la empresa del contacto autorizado por el titular: Arqueología.
- Cargo del contacto autorizado por el titular: Arqueóloga Líder
- Dirección: carrera 2 32-63
- Ciudad: Chía

2. Profesional en arqueología a cargo

2.1 Datos básicos del profesional en arqueología líder del Programa de Arqueología Preventiva.

- Nombres y Apellidos profesional en arqueología Líder: JANNETH PANCHE RODRIGUEZ.
- CC: 51.661.145
- RNA: 203
- Teléfono: 3133482615
- Correo electrónico: arqueologiapyr2019@gmail.com
- Adjunto, copia del oficio en PDF debidamente firmado por el profesional en arqueología líder, aceptando su vinculación al Programa de Arqueología Preventiva.

3. Información general del proyecto, obra o actividad

3.1 Nombre del proyecto: Programa de Arqueología preventiva para el **"CONTRATO ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS INTEGRALES Y DISEÑOS Y LA GESTIÓN YOBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA ADECUACIÓN FUNCIONAL, RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y AMPLIACIÓN DEL COLEGIO AGUSTIN NIETO CABALLERO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.".**

3.2 Localización

- Departamento: Bogotá
- Municipio: Bogotá
- Vereda: N/A

3.3 Sector: Educación

3.4 Estado del PAP: Inscripción y registro del PAP

3.5 Información de Solicitud de registro: por primera vez

3.6 Descripción del proyecto, obra o actividad: (4.000 caracteres)

El proyecto de intervención del Liceo Agustín Nieto Caballero representa para la ciudad y la zona, un aporte en cuanto al rescate del patrimonio cultural, como parte fundamental complementaria al plan de Renovación Urbana del sector denominado Plaza España.
Con esto, se recupera el valor de un inmueble en su contexto, promoviendo aún más las políticas de la ciudad y la administración en cuanto a las fases de recuperación del centro de la ciudad; permitiendo, así, una cristalización del POT y su aplicación real en la zona. Ante la necesidad de establecer un programa y planteamiento de intervención o plan de manejo del edificio a nivel físico que conjugue el hecho de ser monumento Nacional con el uso educativo, nace el proceso de contratación de los estudios previos y el proyecto integral de intervención del edificio, el cual tiene como objetivo primordial proveer las herramientas técnicas y la formulación de las acciones correctivas para mejorar el estado general; todo dentro de las normas actuales que regulan el proceso de restauración.

4. Ubicación geográfica (modelo de datos en proceso)

5. Cronograma (adjunto)

6. Caracterización de los polígonos a registrar (máx. 4000 caracteres)

El proyecto se conforma por el edificio del Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero- antiguo Hospicio de San Pablo, Monumento Nacional de Colombia, declarado como bien cultural Según el decreto No. 1632 del 12 de Agosto de 1988, data de principios del siglo XX, se encuentra ubicado anexo a la Plaza España, en el barrio Sabana, localidad de los Mártires, antiguo barrio de San Victorino, ocupando la manzana completa que encierran las calles 11 y 12 entre carreras 19 y 20 con la nomenclatura actual de carrera 19 No 11-19.
Con un área de 9,892,70 m^2

Respecto a la geología del área de estudio, el proyecto se enmarca regionalmente en la Sabana de Bogotá, que es una cuenca sedimentaria ubicada sobre una serie de anticlinales y sinclinales con rumbo N – NE, destacándose entre estos los anticlinales de Bogotá, Soacha y Sopó, y los Sinclinales de Sisga, Subachoque, Suesca, Río Frío, Usme y Zipaquirá.
En cuanto el área puntual del proyecto y según el mapa GEOLÓGICO del IDEGER, el sitio objeto de estudio, se encuentra dentro de la Formación Sabana, aumento de arcillas orgánicas, turbas, arcillas arenosas y arenas arcillosas intercaladas. Este depósito es resultado de un antiguo lago que dejo planicies y deltas lacustritos, los cuales son extensos, de aspecto aterrazado y con morfología ondulada suavemente inclinada y limitada hacia los cauces por los escarpes de estos. Este depósito tiene por los menos 320 m, está constituido por sedimentos finos y en los 2 m superiores son suelos constituidos por cenizas volcánicas; en general son arcillolitas grises con locales intercalaciones de arenas finas y niveles delgados de gravas y turbas.
En cuanto a la geomorfología del área de estudio, topográficamente se encuentra construido sobre zonas de plana, que están conformadas por rocas sedimentarias de origen marino y continental, que corresponden a areniscas, lodolitas y conglomerados, que están parcialmente cubiertos por depósitos coluviales y rellenos antrópicos, y evidencias esfuerzos tectónicos a través de pliegues, fallas y diaclasas. Por otra parte, por el alto grado de intervención y de urbanismo del área de estudio corresponde a áreas urbanizadas. Estos componentes no poseen unidad ni subunidad por ser componentes transformados/alterados por el hombre.

- Cartografía de ubicación del proyecto en PDF (polígonos general y específico) **(en proceso**)

7. Metodología prevista para la siguiente fase del programa (máx. 4000 caracteres)

La metodología prevista para la fase de Diagnóstico incluye la revisión y análisis de fuentes secundarias en bases de datos especializadas en documentos históricos, investigaciones arqueológicas desarrolladas en la zona y análisis etnohistóricos (ICANH, Archivo General de la Nación y Fondos de la Biblioteca Nacional), análisis de fotografías y aerofotografías antiguas, para determinar el potencial arqueológico e histórico de las áreas de interés. Articulando la información

recabada en esta fase, se establecen las unidades de paisaje regional y su relación con zonas de potencial arqueológico. Durante esta fase se reunirá la información necesaria para sustentar la propuesta de intervención no intrusiva por medio de georradar.

Para la fase de Aprobación del Plan de Manejo Arqueológico, conforme a los lineamientos del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), comprenden el uso de sensores remotos aplicados a diversos contextos arqueológicos que contribuyan a determinar el potencial arqueológico intrínseco en el subsuelo. Las muestras que se obtendrán en campo durante la prospección geofísica con georradar estarán encaminadas a obtener resultados bidimensionales y tridimensionales de los posibles vestigios arqueológicos a lo largo y ancho del área que va ser determinada.

Con la Prospección geofísica por medio de georradar se espera cubrir el área útil del proyecto, en donde, de acuerdo con los diseños va haber mayor impacto en zonas donde se llevarán a cabo las obras civiles y muestreos aleatorios de áreas en las cuales sean de interés arqueológico. La prospección se diseñará adaptándose a un modelo metodológico no intrusivo que permita establecer el potencial arqueológico del área.

8. Antecedentes asociados a los polígonos a registrar (máx. 4000 caracteres)

Lo que se ha podido constatar desde la arqueología urbana es que, a partir de la década de 1910 con la anhelada modernización de la ciudad, comienzan a ejecutarse obras que encarnan profundos cambios en la forma y aspecto del actual centro histórico, y conllevan a generar vestigios arqueológicos que son susceptibles de ser hallados en cada nuevo proyecto que implique intervenciones significativas en el suelo. En 1935 se realizaron trabajos de cimentación en un terreno cercano a la quebrada de la Mosca (al oriente de la plaza de Las Cruces, se encontraron vestigios arqueológicos asociados a la presencia indígena en esta zona oriental de la ciudad. (Ortega Díaz, 1935). En 1957, Luis Duque Gómez realizó una excavación en el templo de Santa Inés; en aras de comprobar cuál era la tumba del «sabio» Mutis, el arqueólogo analizó la ubicación y examinó los

materiales funerarios asociados a 141 sepulturas y osarios excavados. En restauraciones realizadas a la iglesia de La Candelaria, las excavaciones han arrojaron resultados novedosos en cuanto al conocimiento sobre los patrones funerarios (Rivera y Therrien, 2004); identificación estratigráfica de los diferentes niveles constructivos y la documentación de las estructuras funerarias. (Therrien y Balén,1999); información relacionada con la forma de construcción de la iglesia y los materiales utilizados (Therrien, 1995); identificación de diferentes sistemas de tejado, estilos de tejas usados en distintas épocas y las formas de instalación y los morteros usados para ello (Therrien, 1995). Estos hallazgos, particularmente de cerámica, asociada generalmente al periodo prehispánico, abrieron una nueva ventana al examen en profundidad de la presencia indígena en la ciudad, desde otras perspectivas; condiciones de salud, enfermedad y muerte de los antiguos habitantes de Bogotá (Rivera y Therrien, 2004). Se realizaron excavaciones en varios inmuebles del centro histórico para indagar acerca de la forma en que las normas cívicas fueron implantadas y la manera en que fueron interpretadas y representadas por los diferentes grupos de actores que conformaban la sociedad de Santafé de Bogotá (Therrien, Lobo Guerrero, y Gaitán, 2003a). Los inmuebles excavados comprendieron tanto los BIC de carácter nacional, como el Museo Colonial, el Claustro Santa Clara

y la Casa Museo del Marqués de San Jorge, como también inmuebles con declaratoria distrital, como el de la entonces Corporación La Candelaria (hoy IDPC) así como de otras edificaciones del centro histórico -la Casa de Tito, la Casita de la Felicidad, el Teatro Libre. De otra parte, la investigación también se orientó a verificar la supuesta fundación original de la ciudad en el sitio conocido como Chorro de Quevedo, o ratificar la hipótesis de que esta tuvo lugar en el área de la plaza mayor (hoy de Bolívar). Excavaciones como las del Palomar del Príncipe (Fundación Erigaie, 2007a), de la Casa Iregui (Santos, Rivera y Cohen, 2011) y la Casa de los Montero (Ome y Rivera, 2010), se orientaron a complementar y ratificar estos planteamientos. Es así como Cifuentes (2013) con su investigación sobre la Iglesia de Santa Bárbara; la Fundación Erigaie (2013 y 2015), con el estudio arqueológico que denominó "Plan de Manejo Arqueológico de la Calle Real de Santafé de Bogotá"; Rivera (2013) en la iglesia del Voto Nacional, entre otros, permitieron entender la forma en que estos inmuebles paulatinamente fueron conformándose, cambiando y evolucionando mediante adiciones y transformaciones para cumplir sus funciones como espacios de evangelización, educación y de atención y servicio religioso a los habitantes de la ciudad. Estos cambios no solo afectan la imagen urbana, sino también la huella geográfica, particularmente la hídrica, cuando los ríos y quebradas que atravesaban el sector fundacional fueron canalizados, rellenados y convertidos en vías, con lo cual algunos de sus puentes quedaron enterrados, a la vez que los accidentes topográficos fueron paulatinamente rellenados hasta «aplanar» calles, plazas y manzanas. Las canalizaciones de los diferentes ríos y quebradas, son una de las huellas relevantes de la transformación urbana del centro histórico. Estas se construyeron en diferentes momentos de la primera mitad del siglo XX, y fueron una respuesta al surgimiento y popularización de prácticas e ideas de higiene, insertadas de manera paulatina en la cotidianidad de los habitantes de Bogotá en esta época. En este sentido, son de particular atención las canalizaciones del río San Francisco (actual trazo del eje ambiental) y el río San Agustín (actual calle 7), construidas entre los años de 1917 y 1948, y así mismo los colectores de la calle 22 y calle 24, construidos alrededor de 1930 y 1940, respectivamente, con la intención de mitigar algunos errores del diseño de la canalización del río San Francisco por la actual Ave. Jiménez o eje ambiental.

Bibliografía

Cifuentes, A. (2013). Prospección y generación del Plan de Manejo Arqueológico en un predio lateral a la iglesia de Santa Bárbara, en el proyecto arquitectónico. Abadía de La Candelaria. Bogotá: Documento inédito (AB Constructora).

Duque Gómez, L. (1960). El descubrimiento de la tumba del sabio Mutis. Informe sobre las excavaciones practicadas en el antiguo templo de Santa Inés. Bogotá: Imprenta Nacional. Academia Colombiana de Historia.

Fundación Erigaie. (2013). Estudio Arqueológico en el Claustro de las Aguas. Bogotá: Documento

Inédito.

____. (2015). Plan de Manejo Arqueológico de la "Calle Real de Santafé de Bogotá"

(Cra. 7a - Tramo Calle 10 a Avenida Jiménez). Bogotá: Informe inédito.

Ome, T., y Rivera, J. (2010). Arqueología histórica en Bogotá: un estudio de caso en La Candelaria.

Ortega Díaz, A. (1935). Sepulturas indígenas. Boletín de Historia y Antigüedades, Año XXII, 112-115.
Peña, G. (2010). Proyecto arqueología histórica de la Fábrica de Lozas Faenza (1901-1922). Bogotá: Documento inédito.

Rivera Sandoval, J., & Therrien, M. (2004). Estudio arqueológico en el templo de La candelaria de Bogotá. Informe final. Bogotá: Fundación Erigaie (documento inédito).

Rivera, J. (2013). Estudio técnico arqueológico en la Iglesia del Voto Nacional -Basílica del sagrado Corazón de Jesús, Bogotá. Bogotá: Documento inédito (IDPC).

Santos, M., Rivera, J., y Cohen, D. (2011). Curso de arqueología de la arquitectura, caso de estudio Casa Iregui. Bogotá: Informe inédito.

Therrien, M., Lobo Guerrero, J., y Gaitán, F. (2003a). Cultura material y ciudad. Civilidad y policía en la Santafé colonial, siglos XVI y XVII. Informe final. Bogotá: FIAN - Documento inédito.

Therrien, Monika y Balen, Adriana. (1999). Estudios arqueológicos preliminares Iglesia La Candelaria, Santafé de Bogotá (Sin publicar). Centro de documentación de la subdirección de patrimonio. Ministerio de Cultura. Proyecto No. 1247. Caja No. 83. Carpeta No. 20.

Therrien, M. (1995). Terremotos, movimientos sociales y patrones de comportamiento cultural: arqueología en la cubierta de la Catedral primada. Colombia de Antropología, XXXII, 149- 183.

9. Aceptación del titular

- Acepto
- Se adjunta oficio PDF solicitando registro del PMA

10. Autorizo a que las comunicaciones y notificaciones que resulten del Programa de Arqueología Preventiva registrado se realicen mediante correo electrónico certificado a la dirección señalada en el numeral 1.1 del presente formulario.

- Sí

11. Anexos

- Copia del documento de identificación del solicitante
- Adjuntar en PDF copia del documento de conformación si se trata de Uniones Temporales o Consorcios.
- La información aquí suministrada será protegida de acuerdo a la Política pública de protección y tratamiento de datos personales adoptada por el ICANH https://bit.ly/2TFltjE: Acepto